



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0038067/2017

Córdoba, 05 SEP 2017

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Mariana Gómez en la que solicita licencia con goce de haberes del 9 al 10.10.17; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar de actividades en el Master de Actuación Clínica en Psicoanálisis y Psicopatología de la Universidad de Barcelona y reuniones académicas en la Universidad de Paris 8.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Gómez revista en cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional y en un cargo por concurso de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Dra. Mariana Elisa Gómez (Legajo 36500) para que en el período del 9 al 20.10.17 realice actividades académicas en el Master de Actuación Clínica en Psicoanálisis y Psicopatología de la Universidad de Barcelona y en la Universidad de Paris 8 y **otorgar licencia con goce de haberes** por dicho período en sus cargos por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional y Profesor Titular semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1452

H. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA